## **CONVOCATORIA**

De conformidad con el Decreto de Alcaldía Nº 411/2016 de fecha 22 de Julio, traslado citación de la convocatoria de pleno que literalmente dice: "a./j.

Número: 411/2016

## DECRETO DE ALCALDÍA CONVOCATORIA PLENO

De conformidad con lo previsto en el art. 46.2) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y atendida la competencia que a esta Alcaldía atribuye el art. 21.1.c) de la citada Ley, **RESUELVO:** 

Primero.- Convocar Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación que se celebrará el día 28 de Julio de 2.016 y hora de las 19 en el SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO.

**Segundo.-** Notificar la Convocatoria y Orden del Día de la sesión a todos los miembros de la Corporación.

Tercero.- Publicar la Convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal.

## ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía.
- 3. Dación de cuenta del registro del Ayuntamiento y despacho profesional de D<sup>a</sup>. Lucia Mora Salas.
- 4. Dación de cuenta del borrador del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras) y el Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra para la recuperación y adecuación del entorno del Álamo Centenario del municipio.
- 5. Ratificación del acuerdo de Modificación de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios del Noroeste para la gestión y tratamiento de los residuos urbanos.
- 6. Reconocimiento Extrajudicial de Créditos nº 2/2016- Residencia de Ancianos.
- 7. Mociones de Urgencia
- 8. Ruegos y Preguntas.

Así lo decreta y firma el Sr. Alcalde, D. Juan Manuel Frutos Álvaro, en Miraflores de la Sierra a veintidós de Julio de dos mil dieciséis.

Miraflores de la Sierra. 22 de Julio de 2.016.

EL ALCALDE,